

el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

Concurso Convocado por Resolución 18.4.94
(BOE de 4 de mayo de 1994)

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Filología Alemana - 1.5

Comisión Titular

Presidente: D. Fco. Javier Orduña Pizarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D.ª María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. D.ª M.ª Jesús A. Sánchez Blanco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura. D.ª Olga García García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. José María Piñán San Miguel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Feliciano Pérez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. Jorge Jane Carbo, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili. D.ª Herta Schulze Schwarz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia. D.ª Veljaka Ruzicka Kenfel, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: D.ª M.ª Pilar Estelrich Arce, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones Juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 30 de noviembre de 1994.- El Rector en Funciones, José Luis Romero Palanco.

Plaza convocada por Resolución de 8 de marzo de 1994
(BOE del 24)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde:
Filología Inglesa (núm. 328)

Comisión Titular

Presidente: D.ª Angela Downing Rothewell, CU, U. Complutense de Madrid.

Secretario: D. José Luis Guijarro Morales, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Enrique Bernárdez Sanchis, CU, U. Complutense de Madrid. D. José Mayo López, TU, U. de Salamanca. D.ª M. Luisa Veñegas Laguens, TU, U. de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Garrudo Carabias, CU, U. de Sevilla.

Secretario: D.ª M.ª Rosario García-Doncel Hernández, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Ramón López Ortega, CU, U. de Extremadura. D.ª Fuencisla García Bermejo Giner, TU, U. de Salamanca. D.ª Matilde Mansilla García, TU, U. de Vigo.

Plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1994
(BOE del 20)

Área de conocimiento a la que corresponde:
Ciencias Morfológicas (núm. 31)

Comisión Titular

Presidente: D. Manuel Rosety Plaza, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Francisco José Fernández-Trujillo Núñez, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D.ª Lourdes Videll Miralles, CU, U. de Málaga. D. José A. Armengol Butrón de Múgica, TU, U. de Sevilla. D.ª Dolores Cabañas Armesilla, TU, U. Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Juan Antonio Copano Abad, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D.ª Felicidad Rodríguez Sánchez, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Miguel Ángel Merchán Cifuentes, CU, U. de Salamanca. D.ª M.ª del Pilar Gómez Ramos, TU, U. Autónoma de Madrid. D.ª M.ª del Carmen Martínez Ciriano, TU, U. de Zaragoza.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (núm. 1.434)

Comisión Titular

Presidente: D. Jesús Cruz Villalón, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D.ª Rosa María Quesada Segura, TU, U. de Málaga.

Vocales: D. Manuel Carlos Palomeque López, CU, U. de Salamanca. D. Feliciano González Pérez, TU, U. de Extremadura. D. Abdon Pedrajas Moreno, TU, U. Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Cabrera Bazán, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Jaime Castiñeira Fernández, TU, U. de Sevilla.

Vocales: D. Eduardo Rojo Torrecilla, CU, U. de

Girona. D. Gregorio Tudela Cambrero, TU, U. Autónoma de Madrid. D. José Luis Gil Gil, TU, U. de Alcalá.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal (núm. 580)

Comisión Titular

Presidente: D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, CU, U. de Salamanca.

Secretario: D.º Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. José Manuel Gómez Benítez, CU, U. de Carlos III. D.º María Paz Arenas Rodríguez, TU, U. Complutense de Madrid. D. Juan Antonio Lascurain Sánchez, TU, U. Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Juan María Terradillos Basoco, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Juan Carlos Ferre y Olive, TU, U. de Salamanca.

Vocales: D.º Concepción Carmona Salgado, CU, U. de Granada. D. José Ramón Serrano Piedecabras Fernández, TU, U. de Salamanca. D. José Luis Serrano González de Murillo, TU, U. de Extremadura.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada (núm. 1.459)

Comisión Titular

Presidente: D. Rafael Jiménez Garay, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Luis Esquivias Fedriani, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Francisco Javier Zúñiga Lagares, CU, U. del País Vasco. D. Juan Luis Gómez Estévez, TU, U. Central de Barcelona. D. Fernando Sols Lucía, TU, U. Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Rafael Márquez Delgado, CU, U. de Sevilla.

Secretario: D. Nicolás de la Rosa Fox, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Antonio Córdoba Zurita, CU, U. de Sevilla. D. Pedro Tarazona Lafarga, TU, U. Autónoma de Madrid. D. Alfredo Rey de Luna, TU, U. de Sevilla.

Area de conocimiento a la que corresponde: Petrología y Geoquímica (núm. 1.457)

Comisión Titular

Presidente: D. César Casquet Martín, CU, U. Complutense de Madrid.

Secretario: D. Rafael Luis Torres Roldán, TU, U. de Granada.

Vocales: D.º Rosa María Esbert Alemany, CU, U. de Oviedo. D. Ricardo Arenas Martín, TU, U. Complutense de Madrid. D. Marceliano Lago San José, TU, U. de Zaragoza.

Comisión Suplente

Presidente: D.º Mercedes Peinado Moreno, CU, U. de Salamanca.

Secretario: D. Emilio Pascual Martínez, TU, U. de Huelva.

Vocales: D. Vicente Ernesto Sánchez Cela, CU, U. de Zaragoza. D.º María Luisa Quesada Álvarez, TU, U. de La Laguna. D. Clemente Recio Hernández, TU, U. de Salamanca.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada (núm. 604)

Comisión Titular

Presidente: D. Alejandro Pérez Cuéllar, CEU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Manuel M. Bosch Leria, TEU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Antonio García Sánchez, CEU, U. de Murcia. D. Carlos Villarino Cabellos, TEU, U. de Alcalá. D. Juan Luis García Corti, TEU, U. de las Palmas de G. Canaria.

Comisión Suplente

Presidente: D. Agustín de la Villa Cuenca, CEU, U. Politécnica de Madrid.

Secretario: D. Francisco Javier Pérez Fernández, TEU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Luis Juan Mateo López, CEU, U. Politécnica de Madrid. D.º Rosario Franco Soler, TEU, U. Politécnica de Madrid. D.º Lucía Cerradas Canales, TEU, U. Politécnica de Madrid.

Plazas convocadas por Resolución de 1 de junio de 1994 (BOE del 23)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química (núm. 1.453)

Comisión Titular

Presidente: D. Manuel Galán Vallejo, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Enrique José Martínez de la Ossa Fernández, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D.º Alicia Larena Pellejero, CU, U. Politécnica de Madrid. D. Augusto Arce Marín, TU, U. Politécnica de Madrid. D. José Luis Ferrer Herranz, TU, U. de Córdoba.

Comisión Suplente

Presidente: D. Vicente Flores Lúque, CU, U. de Sevilla.

Secretario: D. Domingo Cantero Moreno, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Guillermo Calleja y Pardo, CU, U. Complutense de Madrid. D.º Consuelo Boticario Boticario, TU, U.N.E.D. D.º Ramona María Díaz Fernández, TU, U. de Oviedo.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química (núm. 1.461)

Comisión Titular

Presidente: D. Manuel Galán Vallejo, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Domingo Cantero Moreno, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Claudi Manz Teixido, CU, U. Central de Barcelona. D.º M.º Inmaculada Palencia Pérez, TU, U. de Sevilla. D. Pablo Cañizares Cañizares, TU, U. Castellano-Manchega.

Comisión Suplente

Presidente: D. Vicente Flores Luque, CU, U. de Sevilla.

Secretario: D. Idefonso Caro Pina, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Juan Pereda Marín, CU, U. de Sevilla.
D. José Francisco Cambra Ibáñez, TU, U. del País Vasco.
D. Francisco Javier Lafuente Sancho, TU, U. Autónoma de Barcelona.

Plaza convocada por Resolución de 8 de julio de 1994 (BOE del 29).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: Ecología (núm. 1.397)

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Javier Niell Castanera, CU, U. de Málaga.

Secretario: D. José Lucas Pérez Llorens, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Juan Armengol Bachero, CU, U. Central de Barcelona. D. Antonio Vilchez Quero, TU, U. de Granada. D. Francisco Comin Sebastián, TU, U. Central de Barcelona.

Comisión Suplente

Presidente: D. Jaime Rodríguez Martínez, CU, U. de Málaga.

Secretario: D. J. Angel Gálvez Lorente, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Alejo Carballeira Ocaña, CU, U. de Santiago. D. Gabriel Moya Niell, TU, U. de Baleares. D. Félix Diego López Figueró, TU, U. de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica (núm. 473)

Comisión Titular

Presidente: D. Emilio Sánchez Muñoz, CEU, U. de Cádiz.

Secretario: D. José Cano Martín, TEU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Antonio Simón Mata, CEU, U. de Málaga. D.ª María Prado Novoa, TEU, U. de Málaga. D. Rafael Pla Ferrando, TEU, U. Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Enrique Díaz Arozamena, CEU, U. de Cádiz.

Secretario: D. José María Abenza Corral, TEU, U. Castellano-Manchega.

Vocales: D. Andrés Porrás Piedra, CEU, U. Castellano-Manchega. D. Antonio Valls Molina, TEU, U. Politécnica de Cataluña. D. Rafael Eduardo Vilar Hernández, TEU, U. de Murcia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 1 de diciembre de 1994, por la que se aprueban los límites territoriales y la separación patrimonial de la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Bátor-Olivar, perteneciente al municipio de Guadix (Granada).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 6 de julio de 1993 (BOJA núm. 94, de 31 de agosto posterior), aprobó la constitución en Entidad de ámbito territorial inferior al municipal del núcleo de población anejo denominado «Bátor-Olivar», dependiente del municipio de Guadix (Granada).

Con posterioridad, el 14 de abril de 1994 se constituyó su Comisión Gestora, quien en sesión celebrada el día 15 de junio de 1994 acordó proponer a la Corporación de Guadix la adopción de los acuerdos de separación patrimonial y delimitación territorial de dicha Entidad.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1994, previos acuerdos en el mismo sentido de la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior de 23 de junio, aprobó hacer suya la propuesta citada de la Comisión Gestora de la EATIM Bátor-Olivar.

En el expediente instruido al efecto se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aprobatorio del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con los artículos 45 a 47 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. De igual forma se ha tenido en cuenta lo prevenido en el artículo 137 y concordantes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

De otra parte, la aprobación de la EATIM de Bátor-Olivar tuvo lugar antes de la entrada en vigor de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, por lo que, a tenor de sus Disposiciones Transitorias, se ha de estar a la regulación legal preexistente citada.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Régimen Local, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.18 de la Constitución.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Aprobar los límites territoriales de la entidad de ámbito territorial inferior al municipal de Bátor-Olivar, perteneciente al Municipio de Guadix (Granada), en la forma que a continuación se expresa, coincidente con el del actual enclave conocido como Dehesas de los Cuartos; al norte, término de Freila en su enclavado los Bárcheles; al sur, término de Gor; este, término de Freila y término de Baza; oeste, término de Gorafe.

2. Aprobar la separación patrimonial de la referida Entidad en los términos generales señalados por el artículo 137 y concordantes de la citada Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y particulares acordados en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Guadix celebrada el día 30 de junio de 1994.

Sevilla, 1 de diciembre de 1994